

Trabajo de fin de grado

Código: 101699
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500893 Logopedia	OB	4	A

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Josep Baqués Cardona
Correo electrónico: Josep.Baques@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Esta asignatura no tiene prerequisites, aunque se recomienda su realización una vez superadas las asignaturas de 1º, 2º y 3º curso de Grado, cuando el estudiante se matricula de los últimos 60 créditos o menos para terminar el Grado.

Objetivos y contextualización

El objetivo principal del Trabajo de Fin de Grado (TFG) es que el/la estudiante demuestre que tiene capacidad para establecer relaciones entre diversas materias del grado, y tiene un carácter eminentemente profesionalizador. Esto implica que debe ser un trabajo original en el/la que el estudiante desarrolle su capacidad de abordar problemáticas actuales con las metodologías adecuadas a la disciplina. El TFG se realiza mediante una actividad mayoritariamente autónoma, a partir de una temática pactada con el profesor o profesora que se encargará de supervisar su realización.

Competencias

- Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia en equipos escolares, asistenciales y sanitarios.
- Buscar, evaluar organizar y mantener sistemas de información.
- Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación.
- Demostrar que comprende el funcionamiento de la profesión y el estatus legal del logopeda.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Diseñar y gestionar proyectos.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.

- Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.
- Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- Realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.
- Reflexionar e investigar sobre el lenguaje y su tratamiento para contribuir al desarrollo de la profesión.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar elementos originales de reflexión y/o de investigación sobre el lenguaje y otros aspectos comunicativos.
2. Argumentar, teniendo en cuenta los aspectos normativos que regulan el ejercicio de la profesión.
3. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.
4. Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación.
5. Demostrar un buen conocimiento de los recursos diagnósticos y asistenciales de los sistemas público y privado de salud.
6. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
7. Diseñar y gestionar proyectos.
8. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
9. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
10. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
11. Incluir algún elemento susceptible de incidir en las políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la logopedia en los ámbitos escolar, asistencial, sanitario y/o sociosanitario.
12. Incluir en el trabajo de fin de grado algún elemento susceptible de traducirse en el diseño o implementación de acciones preventivas sobre los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
13. Mostrar, durante la presentación oral del trabajo, una buena dicción, así como una correcta estructuración sintáctica y discursiva.
14. Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.
15. Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos a lo largo de los estudios de grado para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Contenido

A nivel genérico se pueden definir tres tipos de TFG: (a) de revisión, (b) de investigación, (c) profesional o de proyecto de intervención.

Se entiende por trabajo teórico o de revisión todo aquel trabajo que aporte una actualización del estado de la cuestión en torno a un tema aplicado propuesto por el profesorado, siguiendo las directrices de una búsqueda sistemática.

Se entiende por trabajo de investigación todo aquel trabajo que plantee una investigación empírica para responder alguna cuestión actual y aplicada de investigación en Logopedia propuesta por el profesorado.

Se entiende por trabajo profesional o de proyecto de intervención todo aquel trabajo que plantee un proyecto que aporte mejoras o soluciones a alguna problemática de cualquier ámbito de aplicación de la Logopedia, basándose en el conocimiento teórico y empírico de la disciplina.

Metodología

La asignatura del TFG no tiene actividades de docencia dirigida. Es por ello que el aula virtual es el espacio de intercambio de información entre el equipo de coordinación y los estudiantes, además del espacio donde hay que entregar las distintas evidencias que se piden a lo largo del curso. Es imprescindible, pues, que el estudiante consulte el aula virtual periódicamente, así como la dirección de correo electrónico asociada a la misma, para garantizar que recibe todas las informaciones necesarias para hacer un buen seguimiento. Para realizar el TFG, el estudiante presentará una solicitud de sus preferencias en relación a las líneas propuestas por diferentes profesores de la facultad, que harán de supervisores. Las líneas propuestas son representativas de las diferentes materias del Grado. La facultad, mediante unos criterios públicos, adjudicará la plaza definitiva del TFG a cada estudiante.

La metodología del trabajo de grado se divide en sesiones de supervisión, de trabajo autónomo, y de actividades de evaluación.

La actividad supervisada contiene dos formatos diferentes: por una parte, se establecen 7,5 horas de sesiones de supervisión programadas desde el inicio (repartidas en 4 momentos), y que debe realizar todo estudiante que esté desarrollando el TFG; por otra, el estudiante puede solicitar hasta 7,5 horas más de tutorías de seguimiento, que se pactarán entre el estudiante y cada profesor supervisor. Las sesiones de supervisión programadas tienen un carácter formativo y en algunos casos también evaluativo, ya que deben servir para evaluar las competencias correspondientes a la labor desarrollada hasta ese momento.

Se pueden distinguir tres fases diferenciadas en la realización del TFG en Logopedia: una fase de inicio durante la que se especifica y se plantea el trabajo (con una carga de trabajo aproximada por el estudiante de 25 horas), una fase de desarrollo del trabajo (con aproximadamente 75 horas de carga), y una fase de finalización y cierre que culmina con la presentación de un informe y la defensa pública del trabajo final (con aproximadamente 50 horas de carga).

Las seis sesiones presenciales programadas se repartirán entre estas tres fases. En la primera sesión (S1, la semana 2 del primer semestre) el equipo coordinador de la asignatura presentará a todos los/las estudiantes matriculados una información detallada sobre el funcionamiento específico del TFG, así como el calendario de las principales metas a alcanzar, por proporcionar al estudiante una visión global del camino a recorrer durante el curso. La segunda sesión (S2, realizar aproximadamente las semanas 5 y 7 del primer semestre), ya corresponde al profesor supervisor, y debe servir para establecer el objetivo específico del trabajo, y pactar la metodología de seguimiento. El tercer punto de supervisión (S3, aproximadamente las semanas 11 y 13 del primer semestre) debe servir para evaluar el estado del proyecto que se quiere llevar a cabo, y ya tendrá por tanto carácter evaluativo además de formativo. En el cuarto punto de supervisión (S4, aproximadamente entre las semanas 2 y 3 del segundo semestre), también de carácter evaluativo-formativo, se valorará el estado de desarrollo en el que se encuentra el TFG de cara a ayudar al/la estudiante en la última etapa de preparación de las evidencias finales a presentar.

Las evidencias finales incluirán una quinta sesión de supervisión final del trabajo realizado (S5, aproximadamente entre las semanas 11 y 12 del segundo semestre), la realización de forma autónoma de un resumen ejecutivo dirigido a personas no expertas en el tema y una nota de prensa para hacer difusión.

Además, será necesario que el estudiante haga una presentación oral en sesión conjunta con otros estudiantes que hayan trabajado temáticas afines (S6, durante la semana 16 del segundo semestre).

Cada tipo de trabajo requerirá que el estudiante desarrolle y aplique una serie de competencias específicas y transversales propias del mismo, de entre todas las que forman parte de la asignatura, que quedarán reflejadas en los resultados de aprendizaje a evaluar a lo largo de su realización, y que se pondrán en conocimiento del estudiante al inicio de curso.

Nota: La metodología docente y la evaluación propuestas pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias. El equipo docente detallará a través del aula moodle o el medio de comunicación habitual el formato presencial o virtual/on-line de las diferentes actividades formativas y de evaluación, teniendo en cuenta las indicaciones de la facultad en función de lo que permita la situación sanitaria.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Supervisión no programa	7,5	0,3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15
Supervisión programada	7,5	0,3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15
Tipo: Autónomas			
Trabajo autónomo	133,5	5,34	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15

Evaluación

Se programan 5 momentos evaluativos: el primer momento evaluativo se realizará durante la sesión 3 del seguimiento programado; el segundo tendrá lugar durante la sesión 4 del seguimiento programado; el tercer momento evaluativo es el de entrega del trabajo final; el cuarto momento es el de entrega de las dos evidencias de difusión (Resumen ejecutivo y nota de prensa) y el último momento evaluativo se produce en el momento de la presentación oral del trabajo.

Todos los documentos de evidencia se entregarán en el aula virtual.

Evidencia 1a (Proyecto) y S3: El estudiante debe presentar una evidencia escrita del proyecto que quiere llevar a cabo, y responder a las preguntas del profesor supervisor. La calificación resultante de estas evidencias tiene un peso en la evaluación final del 15%.

Evidencia 1b (Desarrollo) y S4: El estudiante debe presentar una evidencia escrita de la introducción y metodología del trabajo, y responder a las preguntas del profesor supervisor en relación al desarrollo del trabajo y planificación de los resultados del mismo. La calificación resultante de estas evidencias tiene un peso en la evaluación final del 20%.

Evidencia 1c (Informe final) y S5: El estudiante debe presentar el informe escrito (que será evaluado por el profesor supervisor). La calificación resultante de esta evidencia tiene un peso en la evaluación final del 30%.

Evidencias 2a y 2b (Resumen ejecutivo y nota de prensa): El estudiante debe presentar el informe ejecutivo y la nota de prensa (que serán evaluadas por un profesor evaluador, en el marco de la presentación oral del trabajo). En global, estas evidencias tienen un peso en la calificación final del 15% (10% del informe ejecutivo, y 5% de la nota de prensa).

Evidencias 2c y 2d (S6: Presentación oral y evaluación de los compañeros): El estudiante deberá hacer una presentación oral del trabajo, de 15 minutos de duración, ayudándose de apoyo en formato de presentación audiovisual u otros formatos pactados con el supervisor y / o coordinación. Esta evidencia será evaluada por el mismo profesor evaluador que las evidencias 2a y 2b, y tendrá un peso de un 20% en la calificación final. En esta presentación, los estudiantes tendrán que evaluar también los compañeros que realicen la presentación en la misma sesión que ellos, siguiendo las mismas rúbricas que los profesores evaluadores. Deberán entregar esta evidencia después de la sesión, y pese a que esta evidencia no tiene una puntuación directa a sumar a la calificación final, la no presentación de la misma de acuerdo a las indicaciones que se proporcionen restará medio punto en la calificación final del TFG.

Para poder considerar que un estudiante ha superado el TFG es necesario que:

- Realice las cuatro sesiones de seguimiento con el supervisor, una en cada uno de los cuatro momentos programados (S2, S3, S4 y S5)
- Obtenga al menos 25.03 puntos (de los 6.5 posibles) en la parte del informe (evidencias 1a, 1b y 1c)
- Realice la sesión de presentación correspondiente a la evidencia 2c (S6), y entregue, en los plazos previstos y a través del aula virtual, los documentos correspondientes a las evidencias 1a, 1b, 1c, 2a y 2b.
- Obtenga una calificación final de 5 puntos o más en el conjunto de todas las evidencias.
- En caso de incumplimiento de alguno de estos requisitos la nota global que constará en el acta será como máximo de 4 puntos.

La evaluación está diseñada para comprobar si el/la estudiante demuestra unas competencias determinadas en diferentes momentos del proceso, entendiendo que es importante determinar el estado de estas competencias en aquellos momentos concretos en que son evaluadas. La nota final se obtiene por suma de las puntuaciones alcanzadas a lo largo del tiempo y es representativa de los logros de cada momento, entendiendo que no es indiferente el momento del TFG en que se demuestre cada logro, sino que éstos tienen un tiempo.

La reevaluación es continua y se incluye dentro del desarrollo del curso. No se contempla hacerla al final de curso.

Un/a estudiante que haya entregado evidencias de aprendizaje con un peso igual o superior a 4 puntos (40%) no podrá constar en las actas como "no evaluable".

Código Evidencia	Denominación (Sesión de seguimiento)	Peso	Realización	Formato	Presentación	Realización / Entrega	Quien califica
-	(S2) Establecimiento de objetivo	-	Individual o Pareja	(a determinar con supervisor)	(sin entrega)	QD1, semanas 5-7	Supervisor

EV1a	(S3) Proyecto (valorar viabilidad)	15%	Individual o Pareja	Escrito/Oral	Virtual	QD1, semanas 11-13	Supervisor
EV1b	(S4) Desarrollo informe (Introducción, método y resultados preliminares)	20%	Individual o Pareja	Escrito/Oral	Virtual	QD2, semanas 2-3	Supervisor
EV1c	(S5) Informe final	30%	Individual o Pareja	Escrito/Oral	Virtual	QD2, semanas 10-11	Supervisor
EV2a	Resumen ejecutivo (difusión)	10%	Individual *	Escrito	Virtual	QD2, semana 13	Evaluador (no supervisor)
EV2b	Nota de prensa (difusión)	5%	Individual *	Escrito	Virtual	QD2, semana 13	Evaluador (no supervisor)
EV2c	(S6) Presentación oral del trabajo (difusión)	20%	Individual o Pareja	Oral	Presencial	QD2, semana 15	Evaluador (no supervisor)
EV2d	Evaluación compañeros (única evidencia no obligatoria)	-5% (no presentación)	Individual **	Escrito	Virtual	QD2, semana 16	Estudiantes a compañeros

* Ev2a y Ev2b se deben hacer y entregar de forma individual, independientemente de que el TFG se haga en pareja. No hacerlo así implica una penalización en la nota de estas evidencias.

** Ev2d se debe hacer y entregar de forma individual, independientemente de que el TFG se haga en pareja. No hacerlo así conlleva que se considere como no entregada, y queda el 5% en la nota final.

Enlace a las Pautas de evaluación de las titulaciones de la Facultad de Psicología 2020 -21 (aprobadas en Junta Permanente del 16 de marzo de 2020):

<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/avaluacions-1345722525858.html>

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	------	-------	------	---------------------------

Evidencia 1a: Proyecto	15%	0	0	1, 3, 6, 7, 9, 10
Evidencia 1b: Desarrollo	20%	0	0	1, 3, 6, 7, 9, 10
Evidencia 1c: Informe final	30%	0	0	1, 2, 4, 5, 10, 11, 12, 15
Evidencias 2a y 2b: Difusión	15%	0	0	1, 2, 8, 13, 14
Evidencias 2c i 2d: Presentación oral	20%	1,5	0,06	1, 2, 8, 13, 14

Bibliografía

Manual de la asignatura:

Equip coordinador del TFG de la Facultat de Psicologia (2019). *Manual del Treball de Fi de Grau (TFG) de la Facultat de Psicologia. Grau de Psicologia i de Logopèdia (UAB)*. Document accessible a l'aula virtual de l'assignatura i al web de la facultat.

Libros de consulta generales:

APA (American Psychological Association). (2010). *Publication manual of the American Psychological Association (6th ed.)* [4ª reimpressió]. Washington, DC: Autor.

Bassi Follari, Javier Ernesto (2016). La escritura académica: 30 errores habituales y cómo abordarlos. *Quaderns de Psicologia*, 18(1), 119-142. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1342>

Bassi Follari, Javier Ernesto (2017). La escritura académica: 14 recomendaciones prácticas. *Athenea Digital* 17(2): 95-147. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1986>

Clanchy, John y Ballard, Brigid (1992). *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Creame, Phyllis y Lea, Mary (2003). *Writing at University: A Guide for Students*. Maidenhead, Berks: Open University Press.

Dintel, Felipe (2003). *Cómo se elabora un texto. Todos los pasos para expresarse por escrito con claridad y precisión*. Barcelona: Alba Editorial, 2ª ed.

Ferrer, Virginia, Carmona, Moisés y Soria, Vanessa (Eds.) (2013). *El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw Hill.

Golanó, Conxita y Flores-Guerrero, Rordrigo (2002). *Aprender a redactar documentos empresariales*. Barcelona: Paidós.

Román, Arquimedes (1992). *Informes para tomar decisiones*. Madrid: Deusto.

Sancho, Jordi (2014). *Com escriure i presentar el millortreball acadèmic*. Barcelona: Eumo.

Sarafini, María Teresa (2007). *Cómo se escribe*. Barcelona: Piados.

Walker, Melissa (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.

Enlaces con herramientas para trabajar las competencias lingüísticas, comunicativas y de difusión:

<http://www.upc.edu/slt/comcomunicar/>

http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/

<http://comunicaciencia.unirioja.es/>

<http://www2.udg.edu/biblioteca/Comcitardocuments/tabid/23146/language/ca-ES/Default.aspx>

<http://www.uab.cat/doc/llenguatge>